

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



*Impuestos a la utilidad, corrientes y diferidos (ver nota 15 a los estados financieros)*

<b><i>Cuestión clave de auditoría</i></b>	<b><i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i></b>
La determinación de los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos es compleja derivada principalmente de la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, por lo que requiere un alto grado de juicio profesional. La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.	Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la Administración para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad corrientes y diferidos, incluyeron pruebas selectivas tanto de los insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.  Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de las proyecciones de utilidades fiscales determinadas por la Administración de la Institución que soportan la probabilidad de la materialización de los activos por impuestos a la utilidad diferidos.

### *Otra Información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 a presentar ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

**RÚBRICA**

C.P.C. Carlos Fernández Galguera

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2017.

**Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple**

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos mexicanos)

<b>Activo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 4,894	1,821	Pasivo:		
Inversiones en valores (nota 7)			Captación tradicional (nota 12):		
Títulos disponibles para la venta	8	-	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 850	78
Cartera de crédito vigente (nota 8):			Depósitos a plazo:		
Créditos de consumo	23,937	22,197	Del público en general	315	-
			Mercado de dinero	-	551
Cartera de crédito vencida (nota 8):			Títulos de crédito emitidos	10,556	10,014
Créditos de consumo	1,126	653		11,721	10,643
Total cartera de crédito	25,063	22,850	Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 13):		
Menos:			De corto plazo	370	1,660
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	1,695	1,175	De largo plazo	6,608	4,792
Cartera de crédito, neto	23,368	21,675	Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	829	1,762	Impuesto sobre la renta por pagar	686	-
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)	1,263	976
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	463	502		1,949	976
			Créditos diferidos y cobros anticipados	1	49
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 15)	651	459	Total pasivo	20,649	18,120
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (nota 11)	1,354	1,222	Capital contable (nota 18):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	542	532
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	490	487
			Resultado de ejercicios anteriores	6,768	5,301
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	(1)	-
			Resultado neto	3,119	3,001
				10,376	8,789
			Total capital contable	10,918	9,321
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)		
Total activo	\$ 31,567	27,441	Total pasivo y capital contable	\$ 31,567	27,441

**Cuentas de Orden**

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Activos contingentes (nota 6)	\$ 3,540	1,464
Compromisos crediticios (nota 8)	850	860
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 8)	12	9
Otras cuentas de registro (nota 13)	9,023	7,185

El capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$484 y \$474, respectivamente.

Índice de capitalización: (capital neto/activos en riesgos totales) 2016 = 27.51% y 2015 = 29.05% y (capital neto/activos en riesgos de crédito) 2016 = 36.76% y 2015 = 34.77%.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>
Lic. Fernando Álvarez Toca	Lic. Patricio Díez de Bonilla García Vallejo Director Ejecutivo de Finanzas	Lic. Francisco Gandarillas González Director de Control Interno y Cumplimiento	C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos Contralor	C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos Auditor General Interno

**Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple**

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos mexicanos,  
excepto la utilidad por acción)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingreso por intereses (nota 21)	\$ 17,420	15,434
Gasto por intereses (nota 21)	<u>(814)</u>	<u>(592)</u>
Margen financiero	16,606	14,842
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	<u>(2,818)</u>	<u>(1,851)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,788	12,991
Comisiones y tarifas cobradas (nota 21)	866	683
Comisiones y tarifas pagadas (nota 21)	(591)	(416)
Resultado por intermediación (nota 21)	39	29
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 21)	(103)	7
Gastos de administración y promoción (nota 20)	<u>(9,583)</u>	<u>(9,058)</u>
Resultado de la operación, antes de impuesto sobre la renta	4,416	4,236
Impuesto sobre la renta causado (nota 15)	(1,489)	(787)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 15)	<u>192</u>	<u>(448)</u>
Resultado neto	\$ <u>3,119</u>	<u>3,001</u>
Utilidad por acción (en pesos, ver nota 18)	\$ <u>6.44</u>	<u>6.33</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Fernando Álvarez Toca  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Francisco Gandarillas  
González  
Director de Control Interno y  
Cumplimiento

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Marco Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno



**Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple**

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>				<u>Capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Remediones por beneficios definidos a los empleados</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 513	487	5,136	-	3,233	9,369
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2015 - Capitalización de utilidades (nota 18)	19	-	(19)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	3,233	-	(3,233)	-
Acuerdo tomado el 24 de abril de 2015 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(1,949)	-	-	(1,949)
Acuerdo tomado el 13 de noviembre de 2015 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(1,100)	-	-	(1,100)
Total	19	-	165	-	(3,233)	(3,049)
<b>Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	3,001	3,001
Saldos al 31 de diciembre de 2015	532	487	5,301	-	3,001	9,321
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Acuerdo tomado el 20 de abril de 2016 - Capitalización de utilidades (nota 18)	10	-	(10)	-	-	-
Acuerdo tomado el 20 de abril de 2016 - Constitución de reservas (nota 18)	-	3	-	-	(3)	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	2,998	-	(2,998)	-
Acuerdo tomado el 20 de abril de 2016 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(1,418)	-	-	(1,418)
Acuerdo tomado el 17 de agosto de 2016 - Pago de dividendos (nota 18)	-	-	(104)	-	-	(104)
Total	10	3	1,466	-	(3,001)	(1,522)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado neto	-	-	-	-	3,119	3,119
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	1	(1)	-	-
	-	-	1	(1)	3,119	3,119
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 542	490	6,768	(1)	3,119	10,918

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**

Lic. Fernando Álvarez Toca  
Director General

**RÚBRICA**

Lic. Patricio Diez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Francisco Gandarillas  
González  
Director de Control Interno y  
Cumplimiento

**RÚBRICA**

C.P.C. Marco Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

**RÚBRICA**

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos  
Auditor General Interno

**Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado neto	\$ 3,119	3,001
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro asociados a actividades de inversión	4	-
Depreciaciones de mobiliario y equipo	166	167
Amortizaciones de activos intangibles	150	133
Provisiones	228	25
Impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>1,297</u>	<u>1,235</u>
	1,845	1,560
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	(8)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,693)	(3,596)
Cambio en otros activos operativos (neto)	1,553	(231)
Cambio en captación tradicional	1,078	1,335
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	526	4,045
Cambio en otros pasivos operativos	(793)	(14)
Pagos de impuesto sobre la renta	<u>(606)</u>	<u>(2,350)</u>
	1,902	749
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,021</u>	<u>3,750</u>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	1	4
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(137)	(201)
Incremento en activos intangibles	<u>(290)</u>	<u>(213)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(426)</u>	<u>(410)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(1,522)</u>	<u>(3,049)</u>
Incremento neto de disponibilidades	3,073	291
Disponibilidades al inicio del año	<u>1,821</u>	<u>1,530</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u>4,894</u>	<u>1,821</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**

Lic. Fernando Álvarez Toca  
Director General

**RÚBRICA**

Lic. Patricio Díez de Bonilla García  
Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

**RÚBRICA**

Lic. Francisco Gandarillas  
González  
Director de Control Interno y  
Cumplimiento

**RÚBRICA**

C.P.C. Marco Antonio  
Guadarrama Villalobos  
Contralor

**RÚBRICA**

C.P.C. Oscar Luis Ibarra  
Burgos  
Auditor General Interno

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Millones de pesos mexicanos)

**(1) Actividad y operación sobresaliente-**

***Actividad-***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 101-340 del 17 de mayo de 2006, autorizó la organización y operación de Banco Compartamos, S. A. (la Institución) como una Institución de Banca Múltiple, por lo que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros. La Institución es subsidiaria al 99.98% de Genera, S. A. B. de C. V. (el Grupo).

Mediante oficio No. 142-4/11122/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), autorizó a la Institución el inicio de operaciones de compraventa de divisas, a partir del 16 de abril de 2015.

La Institución cuenta con un solo colaborador, quien es el Director General, por lo que los servicios administrativos que requirió por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron proporcionados a título oneroso por Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios) compañía relacionada (notas 14 y 20).

***Operación sobresaliente-***

**2015**

***Compraventa de divisas-***

El 15 de abril de 2015, el Grupo concluyó el proceso de compra de la empresa Pagos Intermex, S. A. de C. V. (Intermex), dedicada principalmente a la operación de remesas y compraventa de divisas; esta transacción representó mediante el uso de la infraestructura de Intermex, la incorporación de sesenta sucursales a la Institución, así como la operación de compra de posiciones en moneda extranjera a Intermex para su posterior enajenación. En adición la incorporación de estas sucursales representó la necesidad de manejo de efectivo en las mismas, por lo que el rubro de disponibilidades por concepto de caja se vio incrementado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 21 de febrero de 2017, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Fernando Álvarez Toca	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director Ejecutivo de Finanzas
Francisco Gandarillas González	Director de Control Interno y Cumplimiento
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Contralor
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2016 adjuntos, fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México en vigor a la fecha del balance general establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de otra información periódica que dichas instituciones someten a su consideración.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, el valor en libros del mobiliario y equipo, las estimaciones de valuación de las otras cuentas por cobrar, los activos intangibles, la determinación de pasivos laborales y la realización del activo por impuesto sobre la renta diferido. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	\$ 5.5629	3.38%	9.97%
2015	5.3812	2.10%	10.39%
2014	5.2703	4.18%	12.38%
	=====	=====	=====

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banco de México (Banxico), que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las disponibilidades restringidas incluyen las operaciones de “Call Money”, subastas de depósitos con Banxico y el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

**(c) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen instrumentos de patrimonio neto, títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, como se detalla a continuación:

*Títulos para negociar-*

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

*Títulos disponibles para la venta-*

Los títulos disponibles para la venta se integran por instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa, por lo que representan una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto del impuesto diferido relativo, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Deterioro en el valor de un título-*

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(d) Cartera de crédito-**

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen en la hoja siguiente.



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos de consumo* – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de corresponsales para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En caso de que la Institución enajenara cartera de crédito previamente castigada, la política de la Institución correspondiente a dicho proceso, prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

**(e) *Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera es evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión vigente a la fecha de calificación.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Cartera emproblemada - Corresponde a créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución no tiene cartera comercial emproblemada.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para la cartera de consumo no revolvente, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
===	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La Institución tiene la política de que dentro de los primeros días de cada mes, castigará los créditos pendientes de cobro a los 180 días después de ser considerados como vencidos hasta el último día del mes inmediato anterior, ya que durante dicho plazo una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

**(f) Otras cuentas por cobrar-**

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales, saldos a favor de impuesto sobre la renta y las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio, las cuales a partir del ejercicio 2015 se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado.

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(g) *Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. Para el caso de los contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 "Arrendamientos".

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(h) *Impuesto sobre la renta y Participación de los trabajadores en las utilidades-***

El impuesto sobre la renta (ISR) causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes (nota 15).

El ISR diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo, excepto aquel que se origina de una transacción que se reconoce en el rubro de “Otros Resultados Integrales” o directamente en un rubro de capital contable.

La Institución tiene como único colaborador al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

**(i) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-***

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

La amortización de intangibles se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la administración de la Institución.

**(j) *Deterioro de activos de larga duración-***

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

**(k) *Captación tradicional-***

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

**(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(m) Provisiones-**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

**(n) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General se describen a continuación:

*Beneficios directos a corto plazo-*

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

*Beneficios directos a largo plazo-*

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el colaborador ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

*Beneficios por terminación-*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

*Beneficios Post-Empleo-*

La Institución tiene implementado un plan de pensiones por jubilación, que corresponde a un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga deriva de dos componentes que son un plan de beneficio definido y un plan de contribución definida.

El plan de beneficio definido es fondeado en su totalidad por la Institución, y el plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de la Institución como del colaborador.

El costo del plan de beneficio definido se determina conforme a los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y el costo del plan de contribución definida equivale al monto de las aportaciones que realice la Institución a la cuenta individual del colaborador.

La Institución tiene la obligación de pagar una indemnización en caso de despido injustificado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La Institución registra una provisión para hacer frente a obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad. El registro de la provisión se reconoce en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales bajo el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y considerando sueldos proyectados.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro “Remediones por beneficios definidos a los empleados” dentro del capital contable.

**(o) Pagos basados en acciones-**

A partir del ejercicio de 2015, la Institución estableció un programa de pagos basados en acciones del capital del Grupo para su colaborador, como parte de un paquete de remuneraciones en adición al sueldo y otros beneficios, pagadero en un periodo de 4 años (dispersiones del 25% anual hasta ejercer el 100%). La adjudicación de las acciones está condicionada al desempeño y permanencia del colaborador en la Institución por lo que se reconoce el gasto y la obligación del pago a medida que se cumplan dichas condiciones.

El monto estimado de la obligación se determina con base en el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados, tomando en cuenta los plazos y condiciones sobre los que los instrumentos de capital son adjudicados. El plan prevé que la Institución adquirirá de forma independiente en el mercado, las acciones del capital del Grupo. Al cierre del ejercicio de 2015 se constituyó el pasivo por este concepto, el cual fue incrementado por la obligación originada en el ejercicio de 2016, a través de un cargo a los resultados del ejercicio en el rubro de “Gastos de administración y promoción.”

**(p) Capital contable-**

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(q) Utilidad integral-**

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**(r) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta, en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos, contra los resultados del ejercicio.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

De igual manera se consideran como ingresos la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos que formen parte del margen financiero.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

**(s) Gasto por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos y préstamos interbancarios y de otros organismos.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

**(t) *Otros ingresos (egresos) de la operación-***

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos, pérdidas por deterioro de activos de larga duración y resultado en venta de mobiliario y equipo.

**(u) *Utilidad por acción-***

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 la utilidad por acción fue de \$6.44 y \$6.33 pesos, respectivamente.

**(v) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-***

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$60 (\$52 en 2015), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

**(w) *Transacciones en moneda extranjera-***

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(x) Resultado por intermediación-**

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como el resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar.

**(y) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver nota 19).

**(z) Información por segmentos-**

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o sub segmentos (ver nota 21).

**(4) Cambios contables y reclasificaciones-**

**Modificaciones a la Circular Única de Bancos (CUB)**

- a) Con fecha 31 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión estableció los términos para reconocer los cambios por reformulación derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1 de enero de 2016, la cual definió el plazo con que contaban las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El efecto inicial derivado de la adopción de la nueva NIF D-3, ascendió a \$1, el cual ha sido determinado utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente, dicho efecto fue reconocido en el ejercicio de 2016 en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, dentro del capital contable.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Estas mejoras que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2016, no generaron efectos aplicables a la información financiera de la Institución.

**Mejoras a las NIF 2017**

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, estas mejoras son las que se describen a continuación; sin embargo no generaron efectos en la información financiera de la Institución.

**NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” NIF B-6 “Estado de situación financiera”-** Modifica los requerimientos de clasificación de activos, pasivos y capital contable, principalmente para establecer que es adecuado mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo financiero o de un pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo; y b) a pesar de que el deudor se encontraba en incumplimiento a la fecha de los estados financieros, durante el período posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) logra un convenio para mantener su cobro o pago sobre la base de largo plazo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben de reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”** - Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Esta mejora entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Reclasificaciones**

El balance general y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015, fueron reclasificados para su adecuada comparabilidad con la presentación utilizada al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en dicha fecha, como se muestra a continuación:

	<u>Cifras al 31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Cifras anteriormente</u>		<u>Cifras</u>
	<u>reportadas</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>reclasificadas</u>
<u>Balance General</u>			
Mobiliario y equipo, neto	\$ 591	(89)	502
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	\$ 1,133	89	1,222
	=====	==	=====
<u>Estado de Flujos de Efectivo</u>			
Depreciación de mobiliario y equipo	\$ 204	(37)	167
Amortizaciones de activos intangibles	\$ 96	37	133
	===	==	===

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tenía una posición larga por 20,418,500 y 1,681,162 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por Banxico.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$20.6194 pesos por dólar (\$17.2487 pesos por dólar en 2015). Al 21 de febrero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$20.4489 pesos por dólar.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto donde se indica diferente)

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	\$ 766	217
Bancos del país	174	139
Bancos del extranjero	414	1
Disponibilidades restringidas*:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	308	308
Préstamos bancarios con vencimiento menor a 3 días (MN)	2,237	1,150
Subasta Banxico	995	-
Otras disponibilidades restringidas	<u>-</u>	<u>6</u>
	\$ 4,894	1,821
	=====	=====

\*Se presentan como parte del rubro de “Activos contingentes” en cuentas de orden.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses obtenidos de depósitos bancarios ascendieron a \$3 y \$2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de fondeo bancario. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$13 y \$9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 4.10% (2.90% en 2015). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$64 y \$40, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en Banxico con plazo promedio de 2 días fue 4.42%. Por el año terminado en dicha fecha, el interés obtenido fue de \$5.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución no cuenta con metales preciosos amonedados.

**(7) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de inversiones en valores se integra por 243,905 acciones correspondientes a instrumentos de patrimonio neto, clasificados como títulos disponibles para la venta, con un valor de mercado de \$8. Al 31 de diciembre de 2015 la institución no mantuvo inversiones en valores en posición.

Al 31 de diciembre de 2016 no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías y no hay indicios de deterioro sobre el valor de las mismas.

**(8) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo no revolventes otorgados en moneda nacional, principalmente a un plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<b><u>2016</u></b>			
Cartera al consumo vigente	\$ 23,430	507	23,937
Cartera al consumo vencida	<u>1,013</u>	<u>113</u>	<u>1,126</u>
	\$ 24,443	620	25,063
	=====	====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

<u>2015</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
Cartera al consumo vigente	\$ 21,761	436	22,197
Cartera al consumo vencida	<u>587</u>	<u>66</u>	<u>653</u>
	\$ 22,348	502	22,850
	=====	=====	=====

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingreso por intereses (nota 21)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ -	27
Créditos al consumo	<u>17,301</u>	<u>15,348</u>
	\$ 17,301	15,375
	=====	=====
<u>Ingreso por comisiones (nota 21)</u>		
Créditos al consumo	\$ 429	408
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 21,637	86	19,839	87
Construcción	47	-	40	-
Servicios profesionales	820	4	720	3
Agricultura	199	1	171	1
Ganadería	251	1	225	1
Industria manufacturera	83	-	84	-
Otros	<u>2,026</u>	<u>8</u>	<u>1,771</u>	<u>8</u>
Total	\$ 25,063	100	22,850	100
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de crédito de consumo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por región geográfica se muestra a continuación:

<b><u>Entidad:</u></b>	<b><u>2016</u></b>		<b><u>2015</u></b>	
	<b><u>Vigente</u></b>	<b><u>Vencida</u></b>	<b><u>Vigente</u></b>	<b><u>Vencida</u></b>
Aguascalientes	\$ 125	5	121	4
Baja California Norte	787	27	606	12
Baja California Sur	350	14	281	15
Campeche	201	8	216	4
Chiapas	1,082	51	1,056	33
Chihuahua	366	20	327	13
Coahuila	804	44	723	22
Colima	90	5	86	3
Ciudad de México	1,181	42	937	23
Durango	422	21	401	13
Estado de México	3,099	98	2,663	65
Guanajuato	641	24	623	18
Guerrero	855	27	780	15
Hidalgo	667	20	627	12
Jalisco	629	41	582	22
Michoacán	784	26	705	15
Morelos	379	20	343	9
Nayarit	206	10	205	9
Nuevo León	791	53	751	31
Oaxaca	968	27	867	14
Puebla	1,604	59	1,544	34
Querétaro	228	8	200	4
Quintana Roo	379	19	371	8
San Luis Potosí	335	16	380	10
Sinaloa	442	15	404	13
Sonora	609	29	546	19
Tabasco	784	55	894	26
Tamaulipas	1,064	59	983	35
Tlaxcala	607	16	583	8
Veracruz	2,421	137	2,456	71
Yucatán	311	13	307	5
Zacatecas	<u>219</u>	<u>4</u>	<u>193</u>	<u>2</u>
Total de capital	23,430	1,013	21,761	587
Intereses devengados	<u>507</u>	<u>113</u>	<u>436</u>	<u>66</u>
Total cartera	\$ <u>23,937</u>	<u>1,126</u>	<u>22,197</u>	<u>653</u>

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de la cartera de crédito de consumo vencida se muestra a continuación:

	<u>Días de antigüedad</u>				<u>Total</u>
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>	
<b><u>2016</u></b>					
Créditos al consumo	\$ 920	206	-	-	1,126
	====	====	==	==	=====
<b><u>2015</u></b>					
Créditos al consumo	\$ 520	131	2	-	653
	====	====	==	==	=====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 653	504
Más:		
Traspaso de cartera vigente	2,792	1,732
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	2,251	1,522
Cobranza	63	56
Traspaso a cartera vigente	<u>5</u>	<u>5</u>
Cartera vencida al final del año	\$ 1,126	653
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
<b><u>2016</u></b>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 17,291	425	17,716
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>10</u>	<u>4</u>	<u>14</u>
	\$ 17,301	429	17,730
	=====	===	=====
 <b><u>2015</u></b>			
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos al consumo	\$ 15,343	407	15,750
Créditos comerciales	27	-	27
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>6</u>
	\$ 15,375	408	15,783
	=====	===	=====

Los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$12 y \$9, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, neto de los gastos incurridos para su cobro representó una utilidad de \$4 (pérdida de \$3 en 2015), ver nota 21.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**Seguro de pérdidas de crédito**

El 7 de noviembre de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación del servicio de garantía con el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para créditos agropecuarios (FEGA), a través del Banco de México, este último en su carácter de Fiduciario en esquemas a segundas pérdidas de algunos productos de la cartera de crédito al consumo de la Institución, establecidas contractualmente. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de la cartera seleccionada por la Institución para la garantía por parte del FEGA ascendió a \$9,101, y la comisión pagada por el seguro en dicho año fue de \$21, monto que fue reconocido en el rubro de “Comisiones y tarifas pagadas”, en el estado de resultados. El importe por la cartera asegurada, que en su caso, se recuperaría como máximo conforme a las condiciones contractuales a través del seguro del FEGA oscila entre el 0.1% y 1.5% del monto garantizado. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la garantía por parte del FEGA expiró.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera mencionada en el párrafo anterior, no estuvo dada en garantía, así mismo durante el año terminado en dicha fecha, no hubo garantías ejecutadas al amparo del seguro.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Institución ejecutó garantías al amparo del seguro de FEGA por un monto de \$31, reconociendo un ingreso en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

**Gestión crediticia**

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se realizaron reestructuraciones ni renovaciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación de la cartera de consumo total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo, se muestra a continuación:

<b>2016</b>				
<b><u>Cartera de créditos calificada</u></b>			<b><u>Estimación requerida</u></b>	
<b><u>Riesgo</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
“A-1”	68	\$ 17,162	5	\$ 84
“A-2”	-	106	-	3
“B-1”	2	592	1	22
“B-2”	9	2,199	6	102
“B-3”	2	444	2	25
“C-1”	8	1,881	7	126
“C-2”	3	772	5	76
“D”	1	234	3	54
“E”	<u>7</u>	<u>1,673</u>	<u>71</u>	<u>1,203</u>
	100	\$ 25,063	100	\$ 1,695
	===	=====	===	=====

<b>2015</b>				
<b><u>Cartera de créditos calificada</u></b>			<b><u>Estimación requerida</u></b>	
<b><u>Riesgo</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
“A-1”	71	\$ 16,161	7	\$ 80
“A-2”	1	127	-	3
“B-1”	1	204	1	7
“B-2”	10	2,156	9	101
“B-3”	1	333	2	19
“C-1”	8	1,933	11	129
“C-2”	3	707	6	72
“D”	1	213	4	48
“E”	<u>4</u>	<u>1,016</u>	<u>60</u>	<u>716</u>
	100	\$ 22,850	100	\$ 1,175
	===	=====	===	=====

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 1,175	882
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	2,818	1,851
Menos aplicación de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimiento)	47	36
De cartera vencida	<u>2,251</u>	<u>1,522</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 1,695	1,175
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$31 y \$19, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la línea de crédito no utilizada por el Grupo asciende a \$850 en ambos años; así mismo durante 2015, la Institución otorgó una línea de crédito a Financiera Compartamos, S. A. (entidad relacionada), la cual ascendió a \$10, misma que venció durante 2016.

**(9) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como se muestra en la hoja siguiente.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 173	145
Otros adeudos:		
Deudores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$46 en 2016 y \$26 en 2015 (nota 20))	167	136
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con partes relacionadas por \$41 en 2016 y \$13 en 2015 (nota 20))	559	519
Saldo a favor de impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>1,021</u>
	899	1,821
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>70</u>	<u>59</u>
	\$ 829	1,762
	====	=====

**(10) Mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>			
	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación y amortización acumuladas</u>	<u>Valor neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 176	10 y 20	(80)	96
Equipo de transporte	21	25	(4)	17
Equipo de cómputo	212	10 al 30	(175)	37
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	515	*	(267)	248
Equipo de telecomunicaciones	<u>135</u>	10	<u>(66)</u>	<u>69</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>1,059</u>		<u>(592)</u>	<u>467</u>

\* Ver explicación en la hoja siguiente.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<b>2016</b>				
	<b><u>Costo original</u></b>	<b>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</b>	<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>	<b>Valor neto</b>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 1,059		(592)	467
Menos:				
Reserva de deterioro de mobiliario y equipo <sup>(1)</sup>	-		(4)	(4)
	\$ 1,059		(596)	463
	=====		=====	=====
<b>2015</b>				
	<b><u>Costo original</u></b>	<b>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</b>	<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>	<b>Valor neto</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 161	10 y 20	(71)	90
Equipo de transporte	7	25	(6)	1
Equipo de cómputo	252	10 al 30	(158)	94
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	435	*	(200)	235
Equipo de telecomunicaciones	<u>135</u>	10	<u>(53)</u>	<u>82</u>
	\$ 990		(488)	502
	====		====	====

\* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

<sup>(1)</sup> Reserva de deterioro correspondiente al desuso de ciertos equipos de impresión en oficinas de servicio.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Activos totalmente depreciados

	<u>Costo original</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 13	10
Equipo de transporte	2	5
Equipo de cómputo	311	242
Adaptaciones y mejoras	<u>98</u>	<u>97</u>
	\$ 424	354
	===	===

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de depreciación ascendió a \$98 (\$113 en 2015) y por concepto de amortización ascendió a \$68 (\$54 en 2015).

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

La Institución en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mobiliario y equipo	\$ 3	7
Equipo de cómputo	<u>-</u>	<u>31</u>
	3	38
Menos depreciación acumulada	<u>3</u>	<u>33</u>
	\$ -	5
	==	==

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (nota 16):

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 1	-	1	6	-	6
	==	==	==	==	==	==

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fue de \$2 (por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, el gasto por interés fue menor a \$1), dicho gasto se presenta en el estado de resultados dentro del rubro “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

**(11) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos en garantía (a)	\$ 29	53
Depósitos en garantía con partes relacionadas (nota 20)	11	11
Desarrollo del sistema electrónico bancario y licencias (b)	1,767	1,478
Pagos anticipados (c)	33	18
Gastos por emisión de Certificados Bursátiles (Cebures) (d)	<u>25</u>	<u>24</u>
	1,865	1,584
Menos:		
Amortización acumulada del desarrollo del sistema electrónico bancario y licencias	<u>511</u>	<u>362</u>
	\$ 1,354	1,222
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- (a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (b) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible y software es de diez y siete años, respectivamente. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendieron a \$150 y \$133, respectivamente.
- (c) Los pagos anticipados se registran inicialmente como un activo por el importe pagado y se reconocen en resultados con base en el plazo de devengamiento del servicio. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro se integra principalmente por pagos de mantenimiento de mobiliario y equipo, por montos que ascienden a \$17 y \$14, respectivamente, así como rentas pagadas por anticipado al 31 de diciembre de 2016 por \$13.
- (d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendieron a \$13 y \$19, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de “Gasto por intereses” en el estado de resultados.

Los seguros se amortizaron de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$3 y \$4, respectivamente.

**(12) Captación tradicional-**

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo y títulos de crédito emitidos en moneda nacional.

Las tasas promedio ponderadas de los distintos productos de captación (información no auditada), durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se analizan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	1.74%	0.54%
Depósitos a plazo	1.53%	-

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo en mercado de dinero, corresponden a Certificados de Depósito (CEDES) en moneda nacional, emitidos en los meses de abril y agosto de 2015, por un monto acumulado de capital de \$550, con vencimientos menores a un año. Al 31 de diciembre de 2016 no hubo depósitos a plazo en mercado de dinero.

Los intereses devengados por los CEDES en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$10 (\$12 en 2015), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, al amparo del programa vigente autorizado por la Comisión por un monto de \$9,000 en ambos años. Las emisiones vigentes se muestran a continuación:

<b>2016</b>					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 12	\$ 2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	\$ 2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIE 28 Días + 40 pb	2,000
COMPART 15	2,000	Septiembre 2015	Agosto 2020	TIE 28 Días + 50 pb	2,000
COMPART 16	500	Octubre 2016	Octubre 2019	TIE 28 Días + 47 pb	500
COMPART 16-2	<u>2,000</u>	<u>Octubre 2016</u>	<u>Octubre 2023</u>	<u>Fija 7.50%</u>	<u>2,000</u>
					10,500
Intereses por pagar					<u>56</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 10,556 =====

<b>2015</b>					
<u>Cebures</u>	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 11	\$ 2,000	Septiembre 2011	Marzo y Septiembre 2016	TIE 28 Días + 85 pb	\$ 2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	2,000	Septiembre 2013	Agosto 2018	TIE 28 Días + 60 pb	2,000
COMPART 14	2,000	Junio 2014	Junio 2019	TIE 28 Días + 40 pb	2,000
COMPART 15	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2015</u>	<u>Agosto 2020</u>	<u>TIE 28 Días + 50 pb</u>	<u>2,000</u>
					10,000
Intereses por pagar					<u>14</u>
Total de pasivos bursátiles					\$ 10,014 =====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$485 (\$391 en 2015), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<u>Concepto</u>	<b>2016</b>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 56	2,000	2,000	6,500	10,556	10,500
	==	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Concepto</u>	<b>2015</b>				<u>Saldo</u>	<u>Valor contractual</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 año a 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>		
Cebures	\$ 1,014	1,000	2,000	6,000	10,014	10,000
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	\$ 150	250
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	2	801
Préstamos de fideicomisos públicos	18	608
Otros organismos	<u>200</u>	<u>1</u>
Total de corto plazo	<u>370</u>	<u>1,660</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	100	-
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	2,230	1,400
Préstamos de fideicomisos públicos	4,278	3,192
Otros organismos	<u>-</u>	<u>200</u>
Total de largo plazo	<u>6,608</u>	<u>4,792</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ <u>6,978</u>	<u>6,452</u>

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascienden a \$300 (\$169 en 2015), ver nota 21.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las mismas se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>*Línea de crédito no utilizada</u>
	<u>2016</u>	
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 8,000	3,708
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,770
BBVA Bancomer, S. A.	250	200
Banco Nacional de México, S. A.	845	745
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	200
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
Banco Mercantil del Norte, S. A.	1,000	900
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco del Bajío, S. A.	<u>500</u>	<u>500</u>
	\$ 15,995	9,023
	=====	=====
	<u>2015</u>	
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 6,000	2,200
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	4,000	1,800
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	845	745
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	200	50
Corporación Interamericana de Inversiones	400	200
Banco Mercantil del Norte, S. A.	490	490
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco del Bajío, S. A.	<u>500</u>	<u>500</u>
	\$ 13,635	7,185
	=====	=====

\*El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tenía fondeo provenientes de NAFIN y FIRA por \$2,230 y \$4,292, respectivamente, (\$2,200 y \$3,800 en 2015, respectivamente). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$97 y \$184, respectivamente (\$70 y \$69 en 2015, respectivamente).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2016, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.64% (3.87% en 2015).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido a la Institución dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

**(14) Beneficios a los empleados-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución tiene un plan de pensiones mixto a su único colaborador (Director General), que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2016 por el plan de contribución definida ascendió a \$160,576 pesos (\$200,066 pesos en 2015). El costo del período relativo al plan de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ascendió a \$476,791 pesos (\$425,766 pesos en 2015); dicho importe fue fondado al cierre del ejercicio.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(15) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

En los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución determinó utilidades fiscales de \$4,976 y \$2,623, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,493 y \$787, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	<u><b>2016</b></u>	<u><b>2015</b></u>
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$ (1,325)	(1,271)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	76	42
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(845)	(555)
Castigos	689	629
Deducción en venta de cartera de crédito	-	358
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(88)</u>	<u>10</u>
ISR causado	(1,493)	(787)
ISR causado ejercicio anterior	4	-
ISR diferido	<u>192</u>	<u>(448)</u>
Gasto de ISR	\$ (1,297)	(1,235)
	=====	=====
Tasa efectiva de ISR	29%	29%
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,695	1,175
Mobiliario y equipo	72	35
Adaptaciones y mejoras	222	171
Intangibles	(31)	42
Provisiones	270	73
Otros, neto	<u>(58)</u>	<u>33</u>
	2,170	1,529
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	\$ 651	459
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la base activa de impuesto diferido correspondiente a la estimación para riesgos crediticios que asciende a \$1,695 y \$1,175, respectivamente, se integra en su totalidad por el saldo de la reserva preventiva a dicha fecha.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por \$192 (cargo por \$448 en 2015).

**(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 10)	\$ 1	6
Impuestos y derechos	112	102
Provisiones diversas (incluye saldos con partes relacionadas por \$17 en 2016 (nota 20))	242	39
Acreedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por \$307 en 2016 y \$247 en 2015 (nota 20))	<u>908</u>	<u>829</u>
	\$ 1,263	976
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1o. de enero de 2016</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>
Provisiones diversas	\$ 39	228	24	1	242
	==	===	==	=	===

<u>Tipo de Provisión</u>	<u>Saldo al 1o. de enero de 2015</u>	<u>Más incrementos</u>	<u>Menos aplicaciones</u>	<u>Menos cancelaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2015</u>
Provisiones diversas	\$ 236	25	170	52	39
	===	==	===	==	==

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bono de productividad	\$ 7	5
Servicios y asesorías	35	18
Comisiones	16	16
Prestación de servicios administrativos por parte de compañía relacionada	17	-
Provisiones legales	165	-
Pasivos laborales	<u>2</u>	<u>-</u>
Total de provisiones	\$ 242	39
	===	==

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**(17) Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.22 y \$2.15 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, por concepto de cuotas, ascendieron a \$60 y \$52, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**(18) Capital contable-**

*(a) Estructura del capital social-*

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2016</u>
“O”	484,305,750	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 484
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2016	\$ 542 ===

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.12 pesos cada una.

<u>Serie</u>	<u>Acciones**</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe 2015</u>
“O”	474,333,120	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 474
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2015	\$ 532 ===

\*\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 peso y con valor contable de \$1.12 pesos cada una.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

*Movimientos 2016-*

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2016, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de \$3, ii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores en la cantidad de \$2,998, correspondiente al resultado del ejercicio de 2015 y iii) decreto del pago de un dividendo por la cantidad de \$1,418, equivalente a \$2.99 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de abril de 2016, se aprobó incrementar el capital social en su parte ordinaria por la cantidad de \$10 mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 9,972,630 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$484, representado por 484,305,750 acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de agosto de 2016, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$104, equivalente a \$0.22 pesos por acción.

*Movimientos 2015-*

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2015, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,949, equivalente a \$4.28 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2015, se aprobó incrementar el capital social en su parte ordinaria por la cantidad de \$19 mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 19,047,330 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2015, asciende a \$474, representado por 474,333,120 acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de noviembre de 2015, se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,100 equivalente a \$2.32 pesos por acción.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**(b) Restricciones al capital contable-**

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

**(c) Requerimientos de capital (no auditado)-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

**Capital mínimo-**

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

***Capitalización-***

***Capital neto-***

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

***Índice de capitalización-***

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2016, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 27.51% de acuerdo a las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2015, es de 29.05%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 36.76% y 34.77%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,696	1,495
Activos en riesgo de crédito	26,284	23,855
Activos en riesgo operacional	<u>7,141</u>	<u>3,196</u>
Activos en riesgo totales	\$ 35,121	28,546
	=====	=====
Capital neto	\$ 9,661	8,293
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	36.76%	34.77%
	=====	=====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	27.51%	29.05%
	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<b><u>31 de diciembre de</u></b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Capital contable <sup>1</sup>	\$ 10,918.0	9,321.0
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias fiscales	(1.6)	(2.0)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	<u>(1,255.4)</u>	<u>(1,025.8)</u>
Capital básico	9,661.0	8,293.2
Capital complementario	—	—
Capital neto	\$ 9,661.0	8,293.2
	=====	=====

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2016 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 0.7 más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 0.085 para los ejercicios de 2016 y 2015, más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años la Institución está clasificada en la categoría “T” según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAP<sub>M</sub>

CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAP<sub>M</sub>

ICAP<sub>M</sub>= Índice de capitalización mínimo.

(Continúa)

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, iv) resultado neto, v) resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y vi) resultado por remedios por beneficios definidos a los empleados. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito a la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

**Riesgo de mercado-**

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe de posiciones equivalentes</u></b>		<b><u>Requerimiento de capital</u></b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,033.4	1,451.1	82.7	116.1
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	0.5	-	0.04	-
Posiciones con acciones y sobre acciones	30.8	-	2.5	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>631.7</u>	<u>43.5</u>	<u>50.5</u>	<u>3.5</u>
	\$ 1,696.4	1,494.6	135.74	119.6
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**Riesgo de crédito-**

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<b>Activos ponderados</b>		<b>Requerimientos</b>	
	<b>por riesgo</b>		<b>de capital</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 345.6	234.4	27.6	18.8
Grupo III (ponderados al 50%)	200.1	-	16	-
Grupo III (ponderados al 100%)	250.6	7.7	20	0.6
Grupo VI (ponderados al 100%)	23,111.0	21,520.3	1,848.9	1,721.6
Grupo VII (ponderados al 20%)	82.8	-	6.6	-
Grupo VII (ponderados al 115%)	295.7	178.7	23.7	14.3
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	233.1	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,998.5</u>	<u>1,859.8</u>	<u>159.9</u>	<u>148.8</u>
Total de riesgo de crédito	\$ 26,284.3	24,034.0	2,102.7	1,904.1
	=====	=====	=====	=====

**Riesgo operacional-**

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2016 es de \$571.2, mientras que para el 2015 fue de \$255.7, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito para el año de 2015 y del 30% para el año de 2016.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución ha mantenido un índice de capitalización de 18 y 20 puntos porcentuales, respectivamente, en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Índice de apalancamiento-***

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Comisión estableció la regla de cálculo de la razón de apalancamiento, el cual considera lo siguiente:

	<b><u>2016</u></b>
Capital básico	\$ 9,661
Activos contables	\$ 31,567
Deducciones	\$ 1,257
Derivados	\$ -
Reporto y préstamo de valores	\$ -
Razón de apalancamiento	26%
	=====

**(d) Calificación de la Institución-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

<b><u>Calificadora</u></b>	<b><u>Escala nacional</u></b>	<b><u>Escala global</u></b>
Fitch Ratings <sup>(1)</sup>	‘AA+(mex) / F1+(mex)’	BBB / F2
Standard&Poor’s <sup>(2)</sup>	‘mxAAA / mxA-1+’	BBB / A-2’

<sup>(1)</sup> Calificación ratificada el 15 de diciembre de 2016.

<sup>(2)</sup> Calificación ratificada el 17 de agosto de 2016.

**(19) Compromisos y pasivos contingentes-**

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes siete años, asciende a \$1,034 (\$272 en 2017, \$210 en 2018, \$168 en 2019, \$136 en 2020, \$116 en 2021, \$106 en 2022 y \$26 en 2023).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$340 y \$284, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2010 y 2011, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$97, \$200 y \$215 por los mismos años, respectivamente. Adicionalmente se tienen otros reclamos interpuestos por el SAT por los ejercicios fiscales de 2006, 2007 y 2009 cuyo reclamo proviene de otros conceptos relacionados con diferencias en criterios de deducibilidad aplicados al ISR, por montos que ascienden a \$19, \$21 y \$3, respectivamente.

**(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran en la siguiente hoja.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Servicios administrativos) \$	4	-
Red Yastás, S.A. de C. V. (Operaciones canales)	41	13
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)	42	26
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Depósito en garantía)	11	11
	====	====
Pasivo-		
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Depósitos de exigibilidad inmediata)	\$ 625	-
Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Servicios administrativos)	233	222
Red Yastás, S. A. de C. V. (Operaciones canales)	89	24
Pagos Intermex (Operaciones de intermediación)	2	1
	====	====

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, son:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>
Donativos \$	8	-	8	-
Intereses	3	-	-	27
Servicios administrativos y asesoría	7,060	28	6,688	50
Arrendamiento	102	-	67	-
Comisiones	218	25	32	18
Otros	20	-	17	-
	=====	==	=====	==

**(21) Información adicional sobre segmentos-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución cuenta con créditos al consumo; así mismo durante el ejercicio de 2015, la Institución mantuvo dos créditos comerciales otorgados a entidades relacionadas, por lo que su fuente de ingresos en ambos años se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las disponibilidades en 2016 y 2015. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el 96% y 97% respectivamente, provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 4% y 3%, respectivamente, de la operación de la Institución) corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

***Margen financiero-***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos comerciales	\$ -	27
Intereses por cartera de créditos al consumo	17,301	15,348
Intereses de disponibilidades	85	51
Utilidad por cambios en valorización	34	-
Premio por colocación	<u>-</u>	<u>8</u>
	\$ 17,420	15,434
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 16	12
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$13 y \$19 en 2016 y 2015, respectivamente)	498	410
Resultado por la valorización de cartera comercial	-	1
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>300</u>	<u>169</u>
	\$ 814	592
	====	====

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Intereses y comisiones por tipo de crédito-***

Los intereses ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<u>Ingreso por intereses:</u>				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ -	-	27	-
Cartera de consumo	<u>17,291</u>	<u>10</u>	<u>15,343</u>	<u>5</u>
	\$ 17,291	10	15,370	5
	=====	==	=====	==

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Comisiones y tarifas cobradas:</u>		
Cartera al consumo	\$ 429	408
Operaciones de seguros	384	256
Corresponsal	51	18
Otros	<u>2</u>	<u>1</u>
	\$ 866	683
	===	===

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 211	194
Comisionistas	310	127
Operaciones de seguros	70	74
Préstamos recibidos	<u>-</u>	<u>21</u>
	\$ 591	416
	===	===

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado por intermediación, se analiza a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Resultado por intermediación:</u>		
Resultado por valuación de divisas	\$ -	2
Resultado por compraventa de divisas	<u>39</u>	<u>27</u>
	\$ 39	29
	==	==

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los otros ingresos (egresos) de la operación, neto, se analizan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación, neto:</u>		
Recuperación de cartera de crédito castigada, neto	\$ 4	(3)
Estimaciones por irrecuperabilidad	(149)	(56)
Quebrantos	(18)	(6)
Donativos	(49)	(40)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(7)	(9)
Otros ingresos, neto	<u>116</u>	<u>121</u>
	\$ (103)	7
	===	===

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(22) Administración de riesgos (no auditado)-**

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

***Riesgo de crédito-***

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera está integrada por 3.4 y 3.3 millones de créditos, respectivamente, así mismo el saldo insoluto promedio por crédito durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los \$6,983 y \$6,556 pesos, respectivamente, con un plazo promedio de cinco y cuatro meses, respectivamente.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$200,000 pesos para 2016 y \$150,000 pesos para 2015, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	<b>Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)</b>			
	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	68.4	69.6	70.7	70.8
A-2	0.4	0.4	0.6	0.6
B-1	2.4	2.1	0.9	1.0
B-2	8.8	9.9	9.4	11.2
B-3	1.8	1.6	1.5	1.6
C-1	7.5	7.0	8.5	6.4
C-2	3.1	3.3	3.1	3.7
D	0.9	0.9	0.9	0.8
E	<u>6.7</u>	<u>5.2</u>	<u>4.4</u>	<u>3.9</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Variación (%)</u>
Exposición	\$ 25,063	22,850	9.68
Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)	\$ 9.13	7.08	28.95
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)	75.34	75.34	-
	=====	=====	=====

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no se ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2016</u>		<u>Riesgo de crédito 2015</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ -	-	-	399.8
Pérdida esperada	-	-	-	0.9
Pérdida no esperada al 95%	-	-	-	12.7
	===	===	===	====
Pérdida esperada/exposición total	N/A*	N/A*	0.0%	0.2%
Pérdida no esperada/exposición total	N/A*	N/A*	0.0%	3.2%

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra en la hoja siguiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

\* N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
	<u>2016</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 25,063	25,113	22,165	20,229
Pérdida esperada	1,164	1,567	332	269
Pérdida no esperada al 95%	1,672	1,575	335	271
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	6.64%	6.24%	1.5%	1.3%
Pérdida no esperada/exposición total	6.67%	6.27%	1.5%	1.3%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2016 representa el 6.64% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$1,695, equivalentes al 6.76% del saldo de la cartera total a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2015 la pérdida esperada fue del 1.5% y las estimaciones de \$1,175; 5.14% con respecto al saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. La Institución sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 8).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2016 fueron \$17,301 que representan el 99.3% del total de ingresos de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2015 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 9.4%.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por intereses de crédito	\$ 17,301	15,805	9.4%
Total ingreso por intereses	\$ 17,420	16,305	6.8%
Ingreso por operaciones de crédito (%)	99	97	2.1%
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2016 se tiene una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos por contraparte, de \$2,238; el 100% corresponden a operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 1.36% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2015 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,150; el 100% en operaciones de Call Money con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 0.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadoradora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2016</b>			
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 2,238	30.4	100%
Compra/venta de valores			
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 2,238	30.4	100%
	=====	====	=====

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$7,312.

<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2015</b>			
	<u>Monto al cierre</u>	<u>Máxima exposición</u>	<u>Concentración al cierre (%)</u>
Posición total	\$ 1,150	5.8	100
Compra/venta de valores			
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	5.8	100
	=====	==	=====

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de \$6,918.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

***Riesgo de mercado-***

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada únicamente por operaciones Call Money en 2016 y 2015 por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2016</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u>
Posición total Dinero <sup>2</sup>	\$ 2,604	7.99	0.31%	75.8%
Compra de valores	\$ -	-	-	-
Call Money	\$ 2,237	0.09	0.004%	0.9%
Derivados <sup>3</sup>	\$ -	-	-	-
Divisas	\$ 366	7.9	2.15%	74.9%
Capitales	\$ -	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2016 con una exposición de \$2,604 le corresponde un límite de \$10.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y divisas.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2015</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u>
Posición total Dinero <sup>2</sup>	\$ 1,179	0.42	0.040	33
Compra de valores	\$ -	-	-	-
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.001	32
Derivados <sup>3</sup>	\$ -	-	-	-
Divisas	\$ 29	0.41	1.400	1
Capitales	\$ -	-	-	-

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

1. El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición; al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$300,000 pesos.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2016, fue de \$2,512,396 pesos, que corresponde a un 24% del límite calculado para la exposición al 31 de diciembre de 2016. El VaR diario promedio durante 2015, fue de \$237,628 pesos que corresponde a un 79.2% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2015.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 97%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.

En la hoja siguiente, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	\$ 2,604	7.99	12	16
Dinero:				
Compra de valores				
Call Money	\$ 2,237	0.09	0.2	0.3
Divisas	\$ 366	7.9	11.8	15.7

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2015**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	\$ 1,179	0.42	0.74	1.02
Dinero:				
Compra de valores				
Call Money	\$ 1,150	0.01	0.12	0.19
Divisas	\$ 29	0.41	0.62	0.83

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2016, fueron de \$85, que representan el 0.5% del total de ingresos por intereses de la Institución; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$59.

**Ingresos por operaciones de tesorería**

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>Variación (%)</u></b>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 85	59	44.1%
Total ingreso por intereses	\$ 17,419	15,434	12.9%
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.5%	0.4%	25%

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Riesgo de liquidez-***

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)<sup>1</sup>**

**2016**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	2,133	14%	0%
31-60 días	9,186	62%	0%
61-90 días	13,571	91%	0%
91-120 días	15,559	104%	0%
121-180 días	17,019	114%	0%
181-270 días	18,136	122%	0%
271-360 días	16,499	111%	0%
361-720 días	17,005	114%	0%
721-1,080 días	13,053	88%	0%
1,081-1,440 días	10,041	67%	0%
1,441-1,800 días	(2,344)	(16%)	16%

**Análisis de brechas de liquidez**

**Al 31 de diciembre de 2016**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	2,133	14%	0%
31-60 días	7,053	62%	0%
61-90 días	4,385	91%	0%
91-120 días	1,989	104%	0%
121-180 días	1,460	114%	0%
181-270 días	1,117	122%	0%
271-360 días	(1,637)	111%	0%
361-720 días	506	114%	0%
721-1,080 días	(3,952)	88%	0%
1,081-1,440 días	(3,011)	67%	0%
1,441-1,800 días	(12,386)	(16%)	16%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2016, son de \$14,917.

(Continúa)

<sup>1</sup> Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2015, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra como sigue:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)<sup>1</sup>**

**2015**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	13,481	135%	0%
61-90 días	17,944	179%	0%
91-120 días	19,626	196%	0%
121-180 días	20,900	209%	0%
181-270 días	19,266	193%	0%
271-360 días	19,669	197%	0%
361-720 días	15,405	154%	0%
721-1,080 días	13,909	139%	0%
1,081-1,440 días	9,726	97%	0%
1,441-1,800 días	(2,656)	(27%)	27%

**Análisis de brechas de liquidez**

**Al 31 de diciembre de 2015**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	7,855	79%	0%
31-60 días	5,626	135%	0%
61-90 días	4,467	179%	0%
91-120 días	1,682	196%	0%
121-180 días	1,275	209%	0%
181-270 días	(1,635)	193%	0%
271-360 días	403	197%	0%
361-720 días	(4,264)	154%	0%
721-1,080 días	(1,496)	139%	0%
1,081-1,440 días	(4,184)	97%	0%
1,441-1,800 días	(12,382)	(27%)	27%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2015, son de \$10,606.

(Continúa)

<sup>1</sup> Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2016, positiva de \$16,499. La brecha acumulada total resulta negativa.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>			
<b><u>2016</u></b>			
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	\$ 25.2	0.96%	75.8%
Dinero			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	\$ 0.28	0.01%	0.9%
Divisas	\$ 24.9	0.095%	74.9%

\* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2016 con una exposición de \$2,604 le corresponde un límite de \$33,203,915 pesos.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2016 es de \$9,775.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado de la Institución, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>			
<b><u>2015</u></b>			
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	\$ 1.34	0.115%	33.42%
Dinero			
Compra de valores	\$ -	-	-
Call Money	\$ 0.04	0.004%	1.280%
Divisas	\$ 1.30	0.111%	32.14%

\* El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2015 con una exposición de \$1,179 le corresponde un límite de \$950,000 pesos.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2015 es de \$8,293.

El VaR de liquidez promedio de 2016 fue de \$7,944,895 pesos, lo que equivale a un 24% del límite calculado al 31 de diciembre de 2016 (\$33,203,915 pesos). Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2015 fue de \$751,446 pesos, lo que equivale a un 18% del capital neto conocido al 31 de diciembre de 2015 (\$4,100,000 pesos).

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quienes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se está trabajando con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

***Riesgo tecnológico-***

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por la Institución, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

***Riesgo legal-***

La Institución en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.
- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.

(Continúa)

**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

Al cierre de diciembre del 2016 y del 2015 el Nivel de Tolerancia, que por la forma en qué está definido puede entenderse como la Exposición al Riesgo Operacional de la Institución, es de 0.3% de su ingreso anualizado, estimado de manera mensual. Equivalente a \$52.3 para 2016 y \$160 para 2015, en promedio. Los eventos de pérdida materializados, asociados al riesgo operacional, durante el 2016 sumaron solo 0.2% y 0.1% en el 2015 como porcentaje de los Ingresos anualizados, en ambos años por debajo de la tolerancia máxima.

**(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modificó diversos artículos de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, entre los cuales incluye el cambio a la metodología de determinación de reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2017.

La Administración se encuentra en proceso de evaluar los efectos contables que se generaran en la información financiera, derivado de la adopción de la nueva metodología de reservas preventivas de riesgos crediticios para la cartera de consumo no revolvente.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”**

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**

**NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”**

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por sobrar”**

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses”**

**NIF D-1 “Ingresos por contratos de clientes”**

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**

(Continúa)



**Banco Compartamos, S. A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**Mejoras a las NIF 2017**

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”**

**NIF B-6 “Estado de situación financiera”**

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”**

**NIF C-11 “Capital Contable”**

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución, por no serle aplicables o por existir criterio específico de la Comisión al respecto.

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Fernando Álvarez Toca  
Director General

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo  
Director Ejecutivo de Finanzas

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Francisco Gandarillas González  
Director de Control Interno  
y Cumplimiento

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos  
Auditor General Interno

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos  
Contralor